

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA
Titulación	Grado de Odontología
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	1º
ECTS	3
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español / Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	1S
Curso académico	2025 - 2026
Docente coordinador	Dra. Isabel Molina Puertos

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Antropología e Historia de la Odontología constituye una parte importante de la formación “integral” del futuro odontólogo.

Esta materia invita a los alumnos a la reflexión sobre el origen de algunas de las nociones que fundamentan la profesión que han escogido, tales como la construcción y el desarrollo de los conceptos de salud y enfermedad, la idea de ciencia y de lo científico o la evolución de los códigos éticos relacionados con el ejercicio de la actividad sanitaria. También pretende inculcar los conocimientos que permitan conocer los orígenes, los acontecimientos relevantes o los personajes que han contribuido al desarrollo de una odontología moderna y de calidad.

Todo ello tiene por objeto reforzar la identidad profesional del alumno y prepararlo para el gran reto que supondrá ejercer su labor con excelencia en la sociedad actual: crítica, multicultural, globalizada y en constante cambio.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- **CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- **CG1** - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- **CG2** - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- **CG4** - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
- **CG6** - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- **CG10** - Capacidad para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- **CG11** - Capacidad para comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- **CG19** - Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

Competencias transversales:

- **CT3** - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- **CT6** - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- **CT7** - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- **CT8** - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- **CE10** - Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- **CE20** - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- **CE24** - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- **CE25** - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
- **CE26** - Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1** - Definir el campo de la Odontología como ciencia y como profesión.
- **RA2** - Manejo y conocimiento analítico de información sobre la práctica, ejercicio y enseñanza de la profesión, a la vez que su relación con aspectos culturales y sociales.
- **RA3** - Conocer los principales acontecimientos que se han producido en la evolución histórica de los saberes odontológicos y su influencia en el desarrollo de la práctica odontológica actual.

- **RA4** - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones deben buscar su interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su confidencialidad.
- **RA5** - Desarrollo de competencias generales para el desarrollo docente de este periodo educativo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CG1, CG2, CG11, CT3, CT6, CE10, CE24	RA1 - Definir el campo de la Odontología como ciencia y como profesión.
CB1, CB3, CG6, CG11, CG19, CT6, CE20	RA2 - Manejo y conocimiento analítico de información sobre la práctica, ejercicio y enseñanza de la profesión, a la vez que su relación con aspectos culturales y sociales.
CB1, CB3, CG1, CG2, CE24	RA3 - Conocer los principales acontecimientos que se han producido en la evolución histórica de los saberes odontológicos y su influencia en el desarrollo de la práctica odontológica actual.
CG1, CG2, CG4, CG6, CG10, CT3, CT6, CE25, CE26	RA4 - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones deben buscar su interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su confidencialidad.
CB1, CB3, CB4, CT3, CT6, CT7, CT8	RA5 - Desarrollo de competencias generales para el desarrollo docente de este periodo educativo.

4. CONTENIDOS

UA1: UN ACERCAMIENTO A LA EVOLUCIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

TEMA 1. Introducción a la Antropología y a las Ciencias de la salud

TEMA 2. Los modelos asistenciales. La salud y la enfermedad

TEMA 3. Desarrollo histórico de la ética profesional

UA2: HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA 1

TEMA 4. La Paleodontología, la Antropología dental y las paleopatologías dentales

TEMA 5. La Odontología en la Antigüedad

TEMA 6. La Odontología en la Edad Media

UA3: HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA 2

TEMA 7. La Odontología renacentista

TEMA 8. La Odontología en el siglo XVIII

TEMA 9. Grandes avances de la Odontología del siglo XIX

TEMA 10. El siglo XX

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	9
Master Clases	15
Clases Magistrales virtuales	8
Seminarios	10
Trabajos en grupo	10
Estudio y trabajo autónomo	22
Prueba presencial de conocimiento	1
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Ejercicios prácticos	20%
Análisis de casos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de

conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte

necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
ACTIVIDAD 1	PENDIENTE DE FECHA
ACTIVIDAD 2	PENDIENTE DE FECHA
ACTIVIDAD 3	PENDIENTE DE FECHA
ACTIVIDAD 4	PENDIENTE DE FECHA

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Harris, M. (1998). Introducción a la Antropología General. Madrid. Alianza.
- Ring, M. (1989). Historia ilustrada de la Odontología. Barcelona. Doyma.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Laín Entralgo, P. (1978). Historia de la Medicina. Barcelona. Salvat.
- López Piñero, JM. (1998). Antología de clásicos médicos. Madrid. Tricastela.
- López Piñero, JM. (2002). La medicina en la historia. Madrid. La Esfera de los libros.
- López Piñero, JM. Terrada Ferrandis, ML. (1990). Introducción a la terminología médica. Barcelona. Salvat.
- López Piñero, JM. Terrada Ferrandis, ML. (2000). Introducción a la medicina. Barcelona. Crítica.
- Riera, J. (1985). Historia, medicina y sociedad. Madrid. Pirámide.
- Sánchez González, MA. (1999). Historia, teoría y método de la Medicina: introducción al pensamiento médico. Barcelona. Masson.
- González Iglesias, J. (1994). Historia de la Odontología española. Madrid. Avances.
- Ember, CR. Ember, M. (1997). Antropología Cultural. Madrid. Prentice Hall.
- Hoffmann-Axthelm, W. (1981). History of Dentistry. Chicago. Die Quintessence.
- López Piñero, JM. (1990). Lecciones de Historia de la Odontología. Valencia. Universidad de Valencia.

- Sanz Serrulla, J. (1999). Historia General de la Odontología Española. Barcelona. Masson.
- Sanz Serrulla, J. (2001). Diccionario histórico de dentistas españoles. Madrid. Sanofi- Synthelabo.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es